



7 1334

7 1334

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN GORRO PAÑUELO PARA TOCADO FEMENINO", a favor de
D. Alberto Esteve Rigol, de nacionalidad española, domi-
ciliado en Tarrasa (Barcelona), Volta, 12.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Por el presente Modelo de utilidad se describe un
gorro pañuelo propio para tocado femenino del que, a
título de ejemplo, adjuntamos un dibujo a fin de facili-
tar su descripción y deducir la gracia y las ventajas
prácticas que reportará a sus usuarias.

5.

Abstracción hecha de la clase de tela con que se
forme, este gorro se caracterizará por consistir en una
amplia cinta o faja -1- plegada sobre sí misma, según su
eje -5- de simetría. Con los dos bordes -4- centrales de



esta pieza se une debidamente fruncido el borde inferior de otra pieza -3- con la zona marginal libre -2- doblada y rebatida sobre sí misma como se aprecia mejor en el corte -A- de la figura I. Los extremos libres de la -1- se prolongan para formar los dos brazos iguales -6- lo suficientemente largos para que puedan ser anudados al cuello de la usuaria.

En las figuras II y III se representan respectivamente los cortes de la faja y de la pieza fruncida.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del gorro pañuelo aquí descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

15. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un gorro pañuelo para tocado femenino, que se caracteriza por el enlace de la parte central de una faja de tela plegada según su eje de simetría con el borde inferior de otra pieza de tela debidamente fruncida con el fin de que los extremos del borde opuesto que queda arqueado se puedan unir a los bordes de la faja en los mismos puntos opuestos de arranque del enlace de su propio borde fruncido con la faja.

25. 2.- El propio gorro pañuelo, de la reivindicación anterior, caracterizado porque toda la zona suelta y arqueada del borde libre de la pieza fruncida se pliegue y rebata sobre sí misma para reforzar el arco que forma la boca del gorro.

30. 3.- El propio gorro pañuelo, de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pieza fruncida que cubre la parte posterior de la cabeza forme con su borde doblado un arco mayor que el arco constituido por su zona fruncida de



enlace con la parte central de los bordes superiores de la faja.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.

4.- "UN GORRO PAÑUELO PARA TOCADO FEMENINO".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, quince de enero de mil novecientos cincuenta y nueve.

P.A. de D. Alberto Esteve Rigol,

L. DURÁN
P.P.



71334

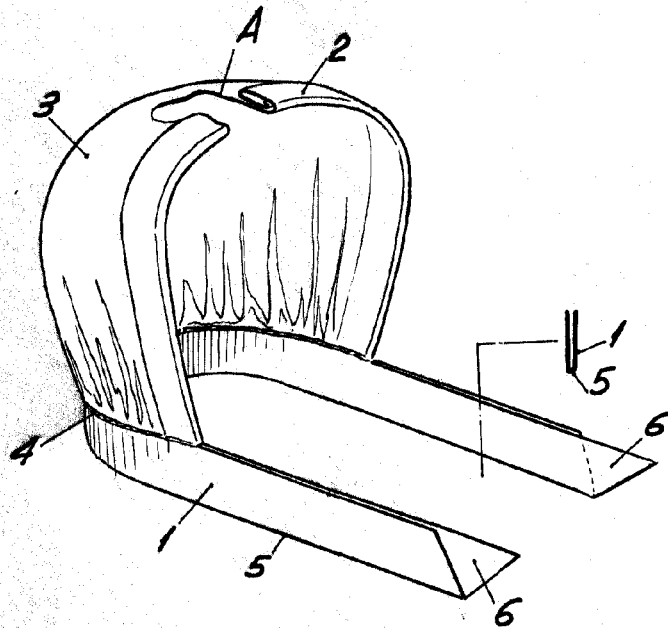


Fig. I

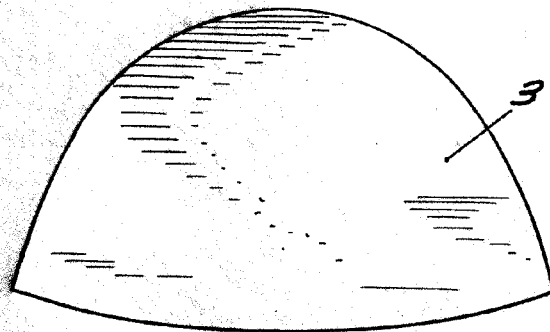


Fig. III

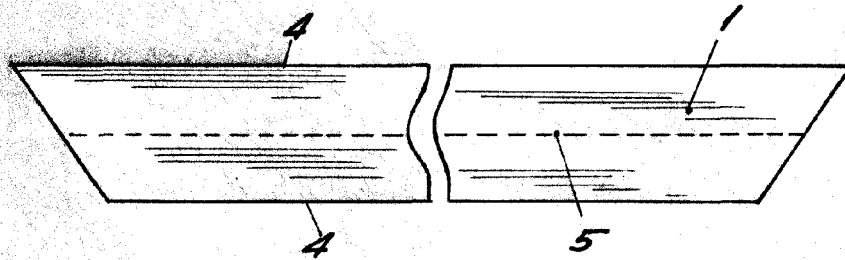


Fig. II

BARCELONA, 15 ENERO DE 1959

L. DURAN

P.F.

ESCALA VARIABLE